

	CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO EN CARTELERIA FISICA O ELECTRÓNICA		Página 1 de 3
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input checked="" type="checkbox"/> Reservado		Código: F-GAC-020 Versión: 2 Fecha: 6/Ago/2021

Asunto: DENUNCIA PÚBLICA ANÓNIMA

Referencia: Beca para fortalecimiento de proyectos de turismo cultural en torno al patrimonio arqueológico colombiano

Peticionario	No. Radicado ingreso	No. Radicado respuesta	Motivo
ANÓNIMO	MC38472E2024	MC36969S2024	Por tratarse de una solicitud anónima, esta no cuenta con ninguna dirección de correo electrónico ni correspondencia física a donde se pueda enviar la respuesta definitiva.

El Coordinador (E.) del Grupo de Servicio al Ciudadano, publica el presente aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio emitido el 08/10/2024 por este Ministerio al peticionario anónimo referenciado, no pudo remitirse por el motivo señalado.

Se adjunta a respuesta dada al peticionario.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica dicha respuesta, se fija por el término de cinco (5) días en lugar visible al público del Palacio Echeverri ubicado en la Carrera 8 No. 8-49 de Bogotá y/o en la página web www.mincultura.gov.co en el enlace Servicio al Ciudadano/Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias Ministerio a las 8:00am del día 09 de octubre de 2024.

Firma: 

Jose Alejandro Carreño Franco

Cargo: Coordinador (E.) Grupo de Servicio al Ciudadano

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
 Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

	CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO EN CARTELERA FISICA O ELECTRÓNICA	Página 2 de 3
	<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Clasificado <input checked="" type="checkbox"/> Reservado	Código: F-GAC-020 Versión: 2 Fecha: 6/Ago/2021

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO a las 8:00am del día 16 de octubre de 2024, por cuanto han transcurrido los cinco (5) días que trata el Art. 69 Ley 1437 de 2011, en consecuencia, se surte la notificación de la respuesta dada al peticionario en mención.

Firma: 

Jose Alejandro Carreño Franco

Cargo: Coordinador (E.) Grupo de Servicio al Ciudadano

Cualquier inquietud adicional será atendida a través del correo servicioalciudadano@mincultura.gov.co



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN
DE AVISO EN CARTELERIA FISICA O
ELECTRÓNICA**

Página 3 de 3

Código: F-GAC-020
Versión: 2
Fecha: 6/Ago/2021

Público

Clasificado

Reservado